

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18638 *Resolución de 19 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Sollana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 242, de 18 de diciembre de 2019, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, escala Ejecutiva, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en la sede electrónica del Ayuntamiento, www.sollana.es.

Sollana, 19 de diciembre de 2019.–El Alcalde, José Vicente Codoñer Senón.